IMA CORP
C.P.A. JOSUÉ CAMPOVERDE H.
AUDITOR EXTERNO

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

En la ciudad de Guayaquil a los 29 días del mes de Abril del 2019, en las instalaciones de JONWAY ECUADOR S.A., en concordancia a lo estipulado en a clausula quinta "Plazos de entrega del informe", del contrato celebrado con el auditor externo C.P.A JOSUE DAVID CAMPOVERDE HERRERA, se procede a la entrega de recepción del informe emitido el 26 de Abril del 2019, de la auditoria externa a los Estados Financieros del periodo 2018 de la Compañía JONWAY ECUADOR S.A.; el mismo que una vez verificado por la administración de la empresa auditada, se establece que es aceptable, guardando conformidad con lo estipulado en las cláusulas del contrato celebrado para el efecto.

Para constancia de lo actuado se firma el presente documento por duplicado, a los 29 días del mes de Abril del 2019.

COMPAÑÍA AUDITADA

Sr. Fang Xinshui
Gerente General
JONWAY ECUADOR S.A.

AUDITOR EXTERNO

C.P.A. Josue David Campoverde Herrera
Auditor Externo
SC- RNAE 1248

Ave. 9 de octubre 820 y Rumichaca 1er piso suite 8
Guayaquil-Ecuador
6036472 / 0990868267
josuec.auditor@gmail.com

IMACORP
C.P.A. JOSUÉ CAMPOVERDE H.
AUDITOR EXTERNO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de

JONWAY ECUADOR S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la compañía **JONWAY ECUADOR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones que se describen en el párrafo **de fundamentos de la opinión con salvedad,** los estados financieros adjuntos *presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera* de **JONWAY ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, NIIF PYMES.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para calificar nuestra opinión.

- Al 31 de diciembre del 2018, la administración de la compañía incluye en Efectivo y Equivalente el saldo de US$ 142.507, mismos que al cierre de los Estados Financieros no presentan conciliación bancaria, por lo que este saldo podría incluir una subestimación en la cuenta bancos y una sobreestimación en la cuenta por pagar a proveedores.

- Al 31 de diciembre del 2018, la cuenta de inventarios incluye un monto de US$ 857.223,95, debido a que la administración de la empresa no nos extendió una carta de invitación para efectuar nuestro procedimiento de observación a la toma física de inventarios, así también no obtuvimos los

documentos que justifiquen este importe. Por lo tanto, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos y de su existencia física ni de su efecto sobre el costo de venta del año 2018.

- *Los pasivos corrientes de la compañía no incluyen* la provisión de participación de trabajadores por un valor de US$ 4.206 e Impuesto a la Renta del periodo 2018 por un valor de US$ 5.243, por lo que pasivos de la compañía auditada se encuentran subestimados y los resultados del ejercicio 2018 se encuentra sobrestimado por igual valor.

- Los pasivos de la compañía no incluyen las provisiones por jubilación patronal y desahucio, así también no obtuvimos por parte de la administración de la empresa el estudio actuarial sobre estas provisiones, por lo que no podemos determinar el efecto que podría tener en los estados financieros el registro de estas provisiones laborales.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía. Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, fueron auditados por otros auditores y el dictamen fue emitido con salvedades de fecha 27 de abril del 2018.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con la norma Internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son de obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de *nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden* ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a la Administración de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

IMACORP
C.P.A. JOSUÉ CAMPOVERDE H.
AUDITOR EXTERNO

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, la presentación del Informe de Cumplimiento Tributario al 31 de diciembre del 2018 de **JONWAY ECUADOR S.A.**, se emite por separado.

C.P.A Josué D. Campoverde Herrera
Reg. SCVS. No. SC.RNAE- 1248
AUDITOR EXTERNO

Guayaquil, 26 de abril de 2019

Ave. 9 de octubre 820 y Rumichaca 1° piso suite B
Guayaquil-Ecuador
6036472 C. 0990868257
josuet.auditor@gmail.com

JONWAY ECUADOR S.A
Estado de Situacion Financiera
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	146.994	128.800
Inventarios	6	857.224	793.623
Pagos e impuestos anticipados	7	115.882	128.478
Total Activos Corrientes		**1.120.100**	**1.050.900**
Activos No Corrientes			
Propiedad, Planta y Equipo, Neto	8	56.831	71.705
Total Activos No Corrientes		**56.831**	**71.705**
Total Activos		**1.176.931**	**1.122.606**

	Notas	2018	2017
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por Pagar Comerciales	9	918.553	879.394
Total Pasivos Corrientes		**918.553**	**879.394**
Pasivos No corriente			
Obligaciones no corriente	10	171.531	161.725
Total Pasivos No Corrientes		**171.531**	**161.725**
Total Pasivos		**1.090.084**	**1.041.119**
Patrimonio			
Capital Social	11	800	800
Reserva Legal	12	58.007	55.900
Resultados del ejercicio	13	28.039	24.786
Total Patrimonio		**86.846**	**81.486**
Total Pasivos y Patrimonio		**1.176.930**	**1.122.606**

Las Notas a los Estados Financieros adjuntos son Partes Integrantes de Estos Estados.

Sr. Frang Xinshui
Gerente General

Econ. Teresa Orellana
Contador General

JONWAY ECUADOR S.A.
Estado de Resultados Integral
Por el año terminado del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
Ingresos			
Ingresos Ordinarios		3.050.183	2.175.933
Total Ingresos	14	**3.050.183**	**2.175.933**
Costo de venta		2.712.528	1.897.326
	15		
Utilidad Bruta		**5.762.711**	**4.073.259**
Gastos			
De Administracion		64.530	129.184
De Ventas		68.473	105.294
Depreciacion		18.220	5.860
Financieros		4.060	-
Otros gastos		154.334	13.483
Total Gastos	16	**309.617**	**253.821**
Utilidad (Pérdida) Antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta		**28.039**	**24.786**
Participación de trabajadores	17	-	-
Impuesto a la Renta Corriente	17	-	-
Total Resultado Integral del Año		**28.039**	**24.786**

Las Notas a los Estados Financieros Adjuntos son Parte Integrante de Estos Estados.

Sr. Frang Xinshui
Gerente General

Econ. Teresa Orellana
Contador General

JONWAY ECUADOR S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

			RESULTADOS ACUMULADOS			
	Capital Social	Reserva Legal	Ganancias acumuladas	Adopcion Primera vez NIIF	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero del 2018	**800**	**55.900**	**-**	**-**	**24.786**	**81.487**
Movimientos del año						
Transferencia de resultados	-	-	22.679	-	(22.679)	-
Apropiacion de reserva legal	-	2.107	-	-	(2.107)	-
Otros cambios patrimoniales	-	-	(22.679)	-	-	(22.679)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	28.039	28.039
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	**800**	**58.007**	**-**	**-**	**28.039**	**86.846**

Las Notas a los Estados Financieros adjuntos son Parte Integrante de Estos Estados.

Sr. Frang Xinshui
Gerente General

Econ. Teresa Orellana
Contador General

JONWAY ECUADOR S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2018
Flujos de Efectivo Proveniente de Actividades de Operación:	
Recibido de Clientes	2.986.582
otros cobros por actividades de operación	12.596
Pagados a Proveedores	(2.906.585)
Otros pagos por actividades de operación	(58.180)
Efectivo Generado por las Operaciones	**34.413**
Flujos de Efectivo Proveniente de Actividades de Operación:	**34.413**
Flujos de Efectivo Proveniente de Actividades de Inversión:	
Adquisiciones de Propiedades y Equipos	(1.782)
Flujos de Efectivo Proveniente de Actividades de Inversión	*(1.782)*
Flujo de Efectivo Proveniente de Actividades de Financiación	
Financiacion por prestamos	9.807
Otras salidas de efectivo	(24.244)
Flujo Neto de Efectivo Proveniente de Actividades de Financiación	(14.437)
Aumento (Disminución) Neto en efectivo y equivalentes	18.194
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del periodo	128.800
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del periodo	**146.994**

Las Notas a los Estados Financieros adjuntos son parte integrante de estos estados

Sr. Frang Xinshui
Gerente General

Econ. Teresa Orellana
Contador General

CARTA DE REPRESENTACION

Señor
C.P.A JOSUE DAVID CAMPOVERDE HERRERA
Ciudad

Estimado señor:

En relación con su auditoria del estado de situación financiera, estado de resultados integral, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo de **JONWAY ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado en esa fecha, reconocemos que obtener representación nuestra respecto a la información contenida en esta carta es un procedimiento significativo para permitirles formar una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente, en todas sus consideraciones materiales, la situación financiera, resultados de operaciones, cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, de acuerdo a la **Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.**

Algunas representaciones en esta carta son descritas con la intención de informar asuntos que son importantes. Estos asuntos son considerados materiales, sin importar su tamaño, si estos involucran una omisión o aseveración errónea de la información contable, que dada las circunstancias alrededor de ellos, resulta probable que el juicio de una persona que otorga confianza en la información cambiaría o se viera influenciado por la omisión o aseveración errónea.

Por consiguiente, hacemos las siguientes representaciones, que son ciertas conforme a lo mejor de nuestros conocimientos y parecer:

1. ASPECTOS GENERALES

Reconocemos que como integrantes de la gerencia de la Compañía, somos responsables de la presentación razonable de los estados financieros. Creemos que el estado de situación financiera, estado de resultados integral, cambio en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo están presentados razonablemente de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, aplicados sobre una base consistente.

Creemos que los efectos de cualesquier diferencias de auditoria no ajustadas, las cuales fueron acumuladas por ustedes durante su auditoria del período y las que pertenecen al período anterior presentado son inmateriales.

Hemos puesto a la disposición de todos sus representantes los registros contables de la Compañía e información relacionada con la contabilidad.

No tenemos planes o intenciones que puedan afectar materialmente las operaciones de la Compañía o el valor contable o la clasificación de los activos y pasivos.

2. ASPECTOS ESPECIFICOS

2.1. Les hemos, proporcionado todos los:

a) Registros de información financiera y datos relacionados.

b) Comunicaciones y aprobaciones remitidas por los accionistas.

c) No existen transacciones no registradas.

2.2. No ha habido:

a) Irregularidades que involucren a la Administración u otros empleados que desempeñen funciones importantes en el sistema de control interno contable.

b) Irregularidades que involucren a otros empleados que podrían tener efecto material en los estados financieros.

c) Observaciones de la Superintendencia de Compañías y otras entidades reguladoras sobre diferencias en la presentación de reportes que puedan tener efectos materiales en los estados financieros.

d) Planes o intenciones que pueden afectar la valuación o clasificación de los activos o pasivos.

e) Notificaciones por parte de empleados, ex – empleados, analistas, reguladores u otros, sobre alegaciones o sospechas de fraude que puedan afectar la presentación de los estados financieros.

2.3. Las estimaciones importantes y concentración de riesgos han sido apropiadamente reveladas en los estados financieros.

2.4. Las transacciones con accionistas y partes relacionadas relativas a cuentas por cobrar y cuentas por pagar, préstamos y garantías han sido apropiadamente registradas y reveladas en los estados financieros.

2.5. No hay:

a) Violaciones o posibles violaciones de leyes o regulaciones cuyo efecto debu ser revelado en los estados financieros, o como base para registrar pérdidas contingentes.

b) Otros pasivos materiales o ganancias y pérdidas contingentes que requieren ser causados o revelados en los estados financieros.

2.6 La Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

2.7 La Compañía tiene títulos sobre sus activos, no existen gravámenes sobre los mismos.

2.8 Los reclamos judiciales y extrajudiciales han sido informado a ustedes por nuestro asesor legal.

2.9 Se han registrado adecuadamente todas las provisiones requeridas por la Ley para la razonable presentación de los estados financieros y se han pagado todas las contribuciones y obligaciones que mantiene la Empresa.

2.10 La Empresa ha cumplido con todos los asuntos convenidos en acuerdos contractuales que puedan afectar a los estados financieros.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Entendemos que su auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, y fue, por lo tanto, diseñada en primer lugar para fines de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, tomados en conjunto, y que sus pruebas de los registros contables y otros procedimientos estuvieron orientados a aquellos que ustedes consideraron necesarios para este propósito.

Atentamente,

Sr. Fang Xinshui
Gerente General

Econ. María Orellana Cajas
Contador General

Guayaquil, 15 de Abril del 2019.